

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

ASISTENTES:

EQUIPO DIRECTIVO

Sra. Directora de la Escuela, D^a Francisca Daza Sánchez
Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, D^a Adela Pérez Galvín
Sr. Coordinador de Calidad y Relaciones Institucionales, D. Enrique Fernández Ledesma
Sra. Secretaria: D^{ña}. Cora Castillejo González

REPRESENTANTES PROFESORES/AS

Prof. D. Antonio Daza Sánchez
Prof. D. José M^a Fernández Rodríguez
Prof. D. Jesús Gutiérrez-Ravé Caballero
Prof. D. José Luis Hernando Fernández
Prof. D. Manuel López Sánchez
Profa. D^{ña}. M^a del Carmen Moreno Soriano
Prof. D. Jorge Ruiz Calviño

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D. César J. Ramos Romero

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

D^a Carmen Calero Castillejo
D^a M^a Dolores Sánchez Jiménez

Excusa asistencia el profesor D. Jorge García Morillo.

PUNTO 1º.- ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS

El Departamento de Mecánica solicita la adscripción del 100% de la docencia de la asignatura “Mecánica de Suelos y Rocas” que se imparte en el Grados de Ingeniería Civil y en el Grado de ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros al área de Ingeniería del Terreno. La Sra. Directora informa que, en la actualidad, dicha asignatura se encuentra vinculada, en el Verifica, a dicha área y al área de Mecánica de los Medios Continuos al 50% cada una, por lo que esta propuesta de solicitud no supondría modificación del Verifica y expresa que siempre se ha respetado el acuerdo de Departamento cuando las áreas están vinculadas a la asignatura en cuestión en el Verifica y, por tanto, no hay necesidad de modificarlo, además lee acuerdos de Junta de Centro precedentes en este sentido.

D.Enrique Fernández Ledesma, profesor actual de dicha asignatura, no está de acuerdo con la propuesta, aunque su área lo haya acordado así, puesto que afecta a los créditos que él imparte. Quiere hacer constar en acta que su área, Mecánica de los Medios Continuos, tiene la política de que el último que llega al área es el que envían a dar clases en Belmez.

A continuación, la secretaria académica, Cora Castillejo González lee el escrito enviado por el profesor José Ramón Jiménez Romero.

El profesor Antonio Daza Sánchez, solicita que sea adscrita al área de Ingeniería del Terreno ya que lo lleva solicitando desde hace 20 años y, así mismo, justifica su idoneidad y pertenencia a la Sociedad de Mecánica de Suelos.

La profesora, María del Carmen Moreno Soriano, opina que si la asignatura está vinculada a las dos áreas de conocimiento, si se pasa a impartirla una de ellas, ni sobra profesorado ni está mal valorado, haciendo alusión al escrito que anteriormente se ha leído. Y, por supuesto, que no tiene sentido que un área nueva tome posesión de la asignatura, como así propone el escrito. El departamento redistribuye a sus profesores y la Escuela no debe oponerse a la decisión del departamento.

El profesor, José María Fernández Rodríguez, opina que el Área de los Medios Continuos no está teniendo un buen comportamiento con el profesor Enrique Fernández Ledesma y se manifiesta en contra de la propuesta.

El Consejo de Estudiantes se oponen a la propuesta ya que prefieren que se imparta por las dos áreas, ya que el abanico de temas es mayor.

El profesor Manuel López Sánchez, opina que las personas afectadas son muy válidas y están expuestas con este problema.

La Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, Adela Pérez Galvín, que el tema planteado no implica que entre una nueva área, Ingeniería de la Construcción, solo abre el debate sobre qué potestad tiene el departamento para realizar el escrito.

Como no hay un acuerdo, se procede a votación. Quedando: 1 voto en blanco, 6 votos Si y 7 votos No.

No se acepta el cambio y se podrá solicitar más adelante.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE GRADO

Según los datos de la Secretaría de Gestión de Alumnos y al ser un motivo urgente por la festividad de Santa Bárbara, se han elegido por la nota más alta de los expedientes y a la espera de confirmación por la Secretaría General, ya que serán los que tienen validez, a los siguientes alumnos que han finalizado sus estudios:

Grado en Ingeniería Civil. D. Manuel Molina Sánchez
Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. D^a Bárbara Martínez Cabrera
Doble Grado en Ingeniería Civil e Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. D. Antonio Perea Toledo

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno de la Sra. Directora de esta Escuela.

Vº Bº
LA DIRECTORA,

LA SECRETARIA,